

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

21/01/2017

VESPERTINA			
5959			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		0778	
1	0778	11	4805
2	1357	12	7570
3	7681	13	5709
4	5973	14	6183
5	3760	15	9460
6	0396	16	8110
7	8720	17	8948
8	6892	18	8389
9	0677	19	8019
10	4775	20	9510

VESPERTINA			
5959			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		0051	
1	0051	11	1955
2	2824	12	6582
3	9770	13	3224
4	2872	14	6458
5	2625	15	2540
6	7144	16	1510
7	2455	17	7043
8	8809	18	3175
9	8294	19	4678
10	9434	20	6248

VESPERTINA			
5959			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		2162	
1	2162	11	1028
2	6587	12	0429
3	9696	13	0328
4	0769	14	9298
5	4271	15	8952
6	6627	16	5781
7	4926	17	8920
8	5141	18	4251
9	1076	19	9963
10	3943	20	6405

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 87130 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.